

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL CERTIFICADOS TLS (Transport Layer Security)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FISICA SOLICITANTE

NIF : _____ APELLIDOS Y NOMBRE : _____
TELEFONO : _____ FAX : _____ E-MAIL : _____

DATOS FISCALES DE FACTURACION

RAZON SOCIAL: _____ C.I.F.: _____
DOMICILIO: _____ CODIGO POSTAL: _____
POBLACION : _____ PROVINCIA/PAÍS : _____

SOLICITUD DE EMISION DE CERTIFICADOS TLS (Transport Layer Security)

DE CLIENTE

- Client Authentication (para validación web)
 MS Smart Card Logon (OID 1.3.6.1.4.1.311.20.2.2), en tarjeta
 Email Protection

TITULAR DEL CERTIFICADO : _____

EMAIL DEL TITULAR DEL CERTIFICADO : _____ EMISION EN FORMATO PKCS#10

DE SERVIDOR

- Server Authentication
 Internet Key Exchange for IPSEC
 Code signing
 Timestamping
 OFTP2 Server (Digitalsignature KeyEncipherment TLSServerAuthentication TLSClientAuthentication)

NOMBRE DEL DNS ASIGNADO AL SERVIDOR: _____ EMISION EN FORMATO PKCS#10

LA PERSONA FISICA SOLICITANTE DEL CERTIFICADO DECLARA:

1. Que todos los datos anteriores son ciertos y veraces según la información que consta en los documentos que se acompañan y en los Registros públicos competentes.
2. Que a la fecha de solicitud tiene facultades idóneas y suficientes para solicitar un certificado TLS (Transport Layer Security) de persona física o de Servidor para utilizarlo en las relaciones de la persona física o jurídica con terceros con las limitaciones descritas en las Políticas de Certificación propias del tipo de certificado solicitado.
3. Que conoce y acepta los derechos y obligaciones que afectan a los solicitantes de Certificados de personas físicas o jurídicas en lo que se refiere a la custodia de datos tal como se determina, en los artículos 7 y siguientes de la Ley 59/2003.
4. Que conoce y acepta la Declaración de Prácticas de Certificación de ACEDICOM así como la Política de Certificación propia del Certificado solicitado: <http://acedicom.edicomgroup.com/>
5. Que conoce la obligación de notificar fehacientemente a la ACEDICOM cualquier modificación, limitación o revocación total o parcial relativa a sus facultades, aceptando que de no hacerlo así la ACEDICOM no será responsable de esta omisión y de los efectos de la misma.
6. Que conoce y acepta que, de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de ACEDICOM con la finalidad de servir a los usos previstos propios de la prestación del servicio de firma electrónica. **EDICOM** asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo dirigirse por escrito a nuestra dirección postal o por correo electrónico a acedicom@edicomgroup.com . En este escrito se debe hacer constar que se trata del ejercicio de los citados derechos, sobre datos contenidos en alguno de los ficheros de la **Autoridad de Certificación de EDICOM**. El derecho de **acceso** puede ejercerse también en los Puntos de Registro de Usuario, después de que el usuario se haya identificado con los mismos medios utilizados para tramitar el certificado. Se puede ejercitar el derecho de **cancelación** de datos personales dirigiéndose a la **ACEDICOM** por correo electrónico, presentándose ante un operador de punto de registro usuario, o rellenando y firmando el documento normalizado correspondiente. No obstante, dado el carácter personalísimo de este derecho, será necesario que el usuario acredite su identidad, bien identificándose con su certificado digital, firmando digitalmente el correo, acudiendo personalmente a un punto de registro usuario, o permitiendo que la **ACEDICOM** adopte las medidas pertinentes con el fin de comprobar su veracidad. En todo caso, el ejercicio de este derecho de cancelación supondrá la suspensión automática del certificado usuario de firma electrónica, y su posterior revocación, y los datos quedarán bloqueados durante quince años, conservándose únicamente a disposición de las Administraciones Públicas Jueces y Tribunales, para atención a posibles responsabilidades nacidas del tratamiento."

CONDICIONES DE UTILIZACION DE LOS CERTIFICADOS RECONOCIDOS EXPEDIDOS POR LA ACEDICOM

DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato entrará en vigor y finalizará coincidiendo con la fecha de emisión y caducidad del Certificado, pudiendo ambos ser renovados en los términos establecidos en las Políticas de Certificación.

CONTRAPRESTACIÓN: ACEDICOM expide certificados TLS (Transport Layer Security) de dos tipos:

- Certificados de cliente: se expiden a personas físicas y pueden servir para autenticación en sistemas operativos (opcional en soporte smart card o token usb) y seguridad en Emails.
- Certificados de servidor: se expiden a nombres de dominio para autenticación de servidor en servicios SSL (https), también pueden servir para seguridad en túneles IPSEC.

OBLIGACIONES DE LA AUTORIDAD DE CERTIFICACION:

- Mantener actualizada la base de datos de Certificados en vigor, Certificados suspendidos y Certificados revocados.
- Tramitar y publicar las solicitudes de revocación en un tiempo máximo de 24 horas desde su recepción.
- Identificar correctamente por medio de la Autoridad de Registro al solicitante y a la organización que representa, conforme a los procedimientos que se establecen en las Políticas de Certificación específicas para el tipo de Certificado.
- Proceder, por medio de la Autoridad de Registro, a la entrega (cuando proceda) del Certificado al solicitante conforme a las condiciones definidas en las Políticas de Certificación.

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE:

- Abonar las cuota o importes correspondientes a los servicios que se soliciten con arreglo a la Tarifa General vigente en cada momento.
- Custodiar el certificado (cuando proceda) y las claves secretas, passwords o pines de forma diligente, tomando las precauciones razonables para evitar su pérdida, revelación, modificación o uso no autorizado.
- Suministrar toda la información y documentación exigida, responsabilizándose de su veracidad y corrección.
- Notificar inmediatamente a la Autoridad de Certificación en caso de que detecte que se ha incluido cualquier información incorrecta, inexacta o cualquier cambio sobrevenido cuyo resultado haga que no se corresponda el Certificado con la realidad.
- Informar inmediatamente a la Autoridad de Certificación acerca de cualquier situación que pueda afectar a la validez del Certificado, o la seguridad de las claves.
- Utilizar el certificado conforma a la Ley y a los límites fijados por las Política de certificación y el propio Certificado.

LIMITACION DEL USO COMERCIAL DE LOS CERTIFICADOS DE ACEDICOM:

- La contratación de los certificados de la ACEDICOM admite solamente el uso del certificado en el ámbito de actividad del SOLICITANTE o de la entidad a la que está vinculado, de acuerdo con la finalidad del tipo de Certificado solicitado. Una vez emitido el Certificado, el SOLICITANTE no podrá, salvo acuerdo específico entre las partes, hacer uso con fines comerciales del mismo. Se entiende por uso comercial del certificado, cualquier actuación mediante la cual el SOLICITANTE ofrece a terceras partes ajenas al presente contrato, a título oneroso o gratuito, servicios que requieren el uso del certificado contratado.
- El incumplimiento de la presente cláusula facultará a la ACEDICOM a revocar el certificado y a reclamar la indemnización de los daños y perjuicios causados.

RESPONSABILIDADES:

- Ni la ACEDICOM ni la Autoridad de registro serán responsables de las eventuales inexactitudes en el Certificado que resulten de la información facilitada por el SOLICITANTE, siempre que se haya actuado con la diligencia exigible, igualmente se declina cualquier responsabilidad por los daños derivados con la no ejecución o ejecución defectuosa de las obligaciones a cargo del solicitante y/o usuario.

RESOLUCION:

- El incumplimiento de las estipulaciones del contrato por cualquiera de las partes será causa de resolución del presente contrato y a la revocación del certificado.
- El solicitante podrá resolver libremente el presente contrato en cualquier momento mediante comunicación fehaciente con una antelación de 30 días. La resolución del contrato lleva aparejada la Revocación del certificado.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

A) Para Certificados TLS de cliente:

- Fotocopia de un documento oficial de identificación según el País de origen o una declaración de un tercero correctamente identificado haciéndose responsable de la correcta identificación de los individuos para los que solicita el certificado.
- Contrato de prestación de servicios perfectamente cumplimentado y firmado (este documento)

A) De Servidor:

- Contrato de prestación de servicios perfectamente cumplimentado y firmado (este documento)

SOLICITUD

De acuerdo con los datos manifestados y las declaraciones realizadas se solicita se expida el certificado referenciado anteriormente, todo ello de acuerdo con el régimen jurídico aplicable a este tipo de certificados y la Declaración de Prácticas de Certificación de la ACEDICOM.

El solicitante :

Por la Autoridad de Registro

Firmado:

Firmado:

Fecha: